



su representación, presente las alegaciones que en defensa de sus derechos estime conveniente, así como los datos y documentos en que las mismas se fundamenten.

Mérida, a 6 de agosto de 2013. La Jefa de Servicio de Formación del Medio Rural, PA, El Jefe de Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural, JOSÉ LUIS NIETO NIETO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 28 de junio de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación en expedientes de reintegro correspondientes a la convocatoria de becas y de ayudas al estudio de carácter general y de movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, del curso 2012/2013. (2013082701)

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición el expediente, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Delegación Provincial de Badajoz de la Consejería de Educación y Cultura, avenida de Europa n.º 2, 06004 Badajoz, Teléfono 924 012340.

Concepto: Acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
BAUZÁN FERNÁNDEZ, MARÍA CLARA Calle Goya, 1 LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ)	33978388M	2.040,00 €	2012/2013	14.16
PÉREZ IGLESIAS, LUIS MANUEL Avenida de la Paz, 26-1º B ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	45878994C	2.296,00 €	2012/2013	14.16

Badajoz, a 28 de junio de 2013. La Delegada Provincial, CONCEPCIÓN CAJARAVILLE BONILLA.